



Anuncio previo

Número de Expediente **98/2018**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-01-2019 a las 11:07 horas.



La redacción de un estudio de movilidad en el que se definan y valoren en primera aproximación una serie de alternativas para mejorar la actual movilidad del entorno de la estación de cercanías del municipio, de forma que se pueda determinar con exactitud cuál de ellas será la más aconsejable para ejecutar, lo que derivará en las correspondientes contrataciones de proyecto de construcción y las correspondientes obras que materialicen las soluciones proyectadas

- Valor estimado del contrato 59.956,07 EUR.
- Importe 72.546,84 EUR.
- Importe (sin impuestos) 59.956,07 EUR.
- Plazo de Ejecución
 - 4 Mes(es)
- Clasificación CPV
 - 71000000 - Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.
- Tipo de Contrato Servicios
- Subtipo Otros servicios

Proceso de Licitación

- Procedimiento Abierto simplificado
- Tramitación Ordinaria
- Presentación de la oferta Manual
- Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No
- Reducción de candidatos en fases sucesivas : No
- Detalle de la Licitación:
 - https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=m8nScHPsgTwSugstABGr5A%3D%3D

Entidad Adjudicadora

- **Alcaldía del Ayuntamiento de Majadahonda**
- Tipo de Administración Administración Local
- Actividad Principal 22 - Servicios de Carácter General
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.majadahonda.es>
- Perfil del Contratante
 - <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=CcuxUBzEstYQK2TEf XGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

- Plaza Mayor, 3
- (28220) Majadahonda España

Contacto

- Teléfono 916349100
- Fax 916349480
- Correo Electrónico contratacion_obras@majadahonda.org

Proveedor de Pliegos

- Ayuntamiento de Majadahonda

Proveedor de Información adicional

- Ayuntamiento de Majadahonda

Plazo de Obtención de Pliegos

- Hasta el 25/01/2019 a las 23:59

Dirección Postal

- Plaza Mayor, 3
- (28220) Majadahonda España

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 3
→ (28220) Majadahonda España

Contacto

→ Teléfono +034 916349100
→ Fax +034 916349480
→ Correo Electrónico
contratacion_obras@majadahonda.org

Recepción de Ofertas

→ Ayuntamiento de Majadahonda

Dirección Postal

→ Plaza Mayor, 3
→ (28220) Majadahonda España

Contacto

→ Teléfono +034 916349100
→ Fax +034 916349480
→ Correo Electrónico
contratacion_obras@majadahonda.org

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 25/01/2019 a las 23:59

Contacto

→ Teléfono +034 916349100
→ Fax +034 916349480
→ Correo Electrónico
contratacion_obras@majadahonda.org

Objeto del Contrato: La redacción de un estudio de movilidad en el que se definan y valoren en primera aproximación una serie de alternativas para mejorar la actual movilidad del entorno de la estación de cercanías del municipio, de forma que se pueda determinar con exactitud cuál de ellas será la más aconsejable para ejecutar, lo que derivará en las correspondientes contrataciones de proyecto de construcción y las correspondientes obras que materialicen las soluciones proyectadas

→ Valor estimado del contrato 59.956,07 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 72.546,84 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 59.956,07 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71000000 - Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Mes(es)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Comunidad de Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES30

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - La solvencia técnica o profesional se acreditará mediante la experiencia en la realización de servicios y trabajos del mismo tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, y se justificará presentando una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años correspondientes al tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente, y el requisito mínimo será que el importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% de la anualidad media IVA excluido que supone 41.969,249€. A efectos de determinar la correspondencia entre los trabajos acreditados y los que constituyen el objeto del contrato, cuando exista clasificación aplicable a este último se atenderá al grupo y subgrupo de clasificación al que pertenecen unos y otros, y en los demás casos a la coincidencia entre los dos primeros dígitos de sus respectivos códigos CPV. **Expresión:** Se justificará presentando una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años correspondientes al tipo o naturaleza al que corresponde el objeto del contrato, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismo

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - La justificación de la solvencia económica y financiera del empresario se acreditará mediante

declaración sobre el volumen anual de negocios del licitador o candidato, que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado contrato, lo que da un valor de 89.934,11 € (IVA excluido), acreditado por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocios mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil. De las mismas se tendrá en cuenta el importe del epígrafe A.1.) de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, denominado "Operaciones continuadas: importe neto de la cifra de negocios", que deberá ser igual o superior al declarado por el licitador como volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiere el contrato. Para dar cabida en la licitación a profesionales independientes se incluye como forma de acreditar la solvencia económica y financiera en este contrato el seguro de riesgos profesionales, todo ello según el art. 87.3.b) de la LCSP que "en los contratos cuyo objeto consista en servicios profesionales, en lugar del volumen anual de negocio, la solvencia económica y financiera se podrá acreditar mediante la disposición de un seguro de indemnización por riesgos profesionales, vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas, por importe no inferior al valor estimado del contrato, aportando además el compromiso de su renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de su cobertura durante la ejecución del contrato. Este requisito se entenderá cumplido por el licitador o candidato que incluya en su oferta un compromiso vinculante de suscripción, en caso de resultar adjudicatario, del seguro exigido....." La acreditación de este requisito se efectuará por medio de certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes y riesgos asegurados y la fecha de vencimiento del seguro, y mediante el compromiso vinculante de su suscripción, prórroga o renovación del seguro, en los casos que proceda". **Umbral:** 89934.11 **Periodo:** Año de mayor volumen de negocio de los tres últimos **Expresión:** Año de mayor volumen de negocio de los tres últimos concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado contrato, lo que da un valor de 89.934,11 € (IVA excluido)

Preparación de oferta

- Sobre Sobre 1
- **Tipo de Oferta** Documentación administrativa
- **Descripción** se incorporará la documentación exigida por la cláusula 24 del PCAP (supuesto B) y el documento descriptivo que permita valorar los criterios sujetos a juicio de valor (apartado 21 de cuadro-resumen).

Preparación de oferta

- Sobre Sobre 2
- **Tipo de Oferta** Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- **Descripción** PROPUESTA SUJETA A EVALUACIÓN POSTERIOR que incluirá el Anexo I del PCAP debidamente cumplimentado y firmado.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- CRITERIOS NO SOMETIDOS A JUICIO DE VALOR
 - **Subtipo Criterio** : Otros
 - **Ponderación** : 55

Criterios evaluables mediante un juicio de valor

- CRITERIOS SOCIALES
 - **Ponderación** : 3
- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS
 - **Ponderación** : 37
- DESCRIPCIÓN DEL ÁMBITO DEL ESTUDIO
 - **Ponderación** : 5

- Se aceptará factura electrónica